

Refidory = diseron que en la pro pusion  
 deo. ficiales de Consejo y de mas años al q  
 seis años cinco de abril que paso de pro  
 ximo fueron nonbrados por el Cri banos del  
 de deo ayun tambien de los deos tenores an drey  
 Clavel y al bador tan qch al cal de ur di  
 narios y aora conde vando que por ser lo no  
 pudie non ser non brados si han do ser bien  
 su ayun la min de lo veno laron y non braron  
 los siguientes Para el Criuano y don Juan de  
 el pispodiat Juan de al mansa q en la dha  
 enfermedad y q non el dho non bra min de  
 y mandaron a mi el presente el Criuano ra q  
 on tan de del dho non bra min de y y vemi  
 ra a la d. marguade los uelz mi tenora  
 para q aga la d. lo xencia y asi lo alor da  
 ron y mandaron y firmaron los que son  
 en ante mi el Criuano que ur. rifico

D. Salvador Aldecal y uel  
 Sanchez

Ante mi

D. Blas de al...

En la villa de alhama en onddias del mes de ma  
 yo de mil y seiscientos y cinco años  
 de Jun de en las Camaras de magun fa

cofan  
 to  
 m.